



Guadarrama 30 de octubre de 2019

Estimadas familias:

Este curso se renueva parte del Consejo Escolar del instituto.

El Consejo Escolar del centro:

Es el órgano de participación en el centro de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

El Consejo Escolar, entre otras competencias, evalúa la Programación General Anual, propone medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, aprueba el proyecto de presupuesto del Centro, etc.

En nuestro centro estará compuesto por:

1. La Directora del Centro que será su presidenta.
 2. La Jefa de Estudios.
 3. Siete profesores/profesoras.
 4. Tres padres/madres, de los que uno será designado por la Asociación de Padres de Alumnos.
 5. Cuatro alumnos/as.
 6. Un representante del personal de administración y servicios.
 7. Un Concejal o representante del Ayuntamiento de Guadarrama.
- El Secretario o Secretaria del Centro, que actuará como secretario del Consejo Escolar, con voz y sin voto.

Para elegir a los representantes de cada sector se celebrarán las elecciones este mes de noviembre. En estas elecciones se renovará la segunda mitad del Consejo, esto es, tres profesores, un padre/madre, dos alumnos y un representante del personal de administración y servicios.



Representantes de los padres y madres del alumnado:

- **Electores:** padre y madre o tutores legales de alumnos/as matriculados en el centro.
- **Elegibles:** Todos los electores son elegibles si se presentan como candidatos. Las **candidaturas se presentarán por escrito del 4 al 8 de noviembre** en horario lectivo en la secretaría del centro.
- El voto será directo y no delegable.
- Para poder votar deberá estar inscrito en el censo electoral de padres y madres de alumnos/as del centro, que será expuesto en secretaría desde el día 4 de noviembre. Si usted no aparece en el mismo o aparece con datos erróneos, deberá efectuar la oportuna reclamación por escrito antes del 8 de noviembre.
- Las **elecciones del sector padres se celebrarán el día 28 de noviembre de 8:30 a 14:10** en el despacho de Dirección.
- Se habilitará la posibilidad del voto telemático a través de RAÍCES/ROBLE.
- La proclamación de los representantes electos tendrá lugar el día **3 de diciembre** de 2019.

Esperando contar con su participación, les saluda atentamente

La Directora

M^a Rosa Rocha del Lago



Calendario elecciones consejo escolar

FECHA	ACTIVIDADES
28 Octubre	Sorteo junta electoral
30 Octubre (Miércoles)	Constitución junta electoral Fijación calendario electoral Aprobación censo electoral provisional Aprobación modelo papeletas
4 Noviembre (Lunes)	Publicación censo provisional Apertura presentación candidaturas
8 Noviembre (Viernes)	Fin período reclamaciones censo electoral Publicación censo definitivo Fin del plazo de presentación candidaturas
11 Noviembre (Lunes)	Publicación listas provisionales candidatos Apertura del plazo de presentación reclamaciones a la lista provisional
15 Noviembre (Viernes)	Fin del plazo de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
18 Noviembre (Lunes)	Publicación de la lista definitiva de candidatos
20 Noviembre (Miércoles)	Sorteo mesa electoral
26 Noviembre (Martes)	Elecciones sector profesores Elecciones sector personal administración y servicios
27 Noviembre (Miércoles)	Elecciones sector alumnos
28 Noviembre (Jueves)	Elecciones sector padres/madres
3 Diciembre (Martes)	Proclamación candidatos Acta composición Consejo Escolar
3 Diciembre (Martes)	Constitución Consejo Escolar
4 Diciembre	Comunicación Director de Área Territorial Madrid Oeste